

INDICE

PRÓLOGO

ADMINISTRACION Y TERRITORIO

- Introducción
- Administración y territorio

DESARROLLO ECONÓMICO

- Introducción
- Modelo energético sostenible
- Comercio
- Proyectos estratégicos y vertebradores
- Telecomunicaciones
- Agricultura
- Cultura y Turismo

POLITICAS CENTRADAS EN LAS PERSONAS

- Introducción
- El empleo como política social
- Una educación equitativa y de calidad
- Una sanidad universal dirigida a personas
- La igualdad como eje de nuestra política social
- Tolerancia cero con la violencia de género
- Juventud, nuestro futuro
- Integración social
- Justicia

## PRÓLOGO

Las Merindades, ejemplo de realidad rural predominante, con una población de 22.547 habitantes en el censo de 2015 (fuente INE) y una problemática manifiesta de carencias en los diferentes aspectos sociales y económicos que lastran la fijación de población y el desarrollo futuro de la comarca, precisa de acuerdos globales y consensuados en aquellos temas que principalmente afecten al territorio y su población.

Sin lugar a dudas, esta ponencia nace en un contexto muy distinto del que existía en el año 2012, cuando se celebró el último Congreso Comarcal. Entonces, la situación económica y social era crítica, la crisis económica golpeaba con gran dureza, y la incertidumbre y desconfianza en el futuro amenazaban la prestación de los servicios esenciales para los ciudadanos. La recesión, iniciada en el año 2008, se hizo sentir con fuerza en todo el país, y también en la provincia de Burgos y como no, en nuestra Comarca, provocando un notable aumento del desempleo.

El desarrollo económico que queremos para nuestra Comarca se ha de basar en unos servicios y equipamientos sanitarios, educativos, sociales y de transporte que favorecen la cohesión social, y en una buena infraestructura y oferta cultural. Los efectos beneficiosos de éstos, trascienden el ámbito individual y contagian a toda la sociedad.

Para ello, el Presidente y la Ejecutiva Comarcal se comprometen a defender la ubicación actual de todos los servicios existentes ante las instituciones locales, comarcales, provinciales, autonómicas y nacionales.

Por lo tanto, el compromiso base de este congreso comarcal, es respetar los servicios existentes en las diferentes localizaciones de la comarca, con el deber de mejorarlos y ampliarlos, sin que origine detrimento alguno en la realidad actual.

El Partido Popular de la Comarca de las Merindades sitúa, por encima de cualquier otra consideración, a las personas. **Somos el partido de las personas; nuestro reto de cada día es serles útiles desde la pluralidad y el respeto a las discrepancias.** Los debates que existen en el seno de la sociedad deben trasladarse al seno del Partido Popular y encontrar sentido en él.

**Las demandas de la sociedad, los servicios sociales, la educación, la sanidad, la cultura, representan puntales de enorme interés para la ciudadanía.** Y los partidos, desde luego el nuestro, han de mantenerse atentos a la evolución de sus expectativas y demandas.

## ADMINISTRACION Y TERRITORIO

### Introducción

La Comarca de las Merindades se identifica geográficamente con el norte de la provincia de Burgos. La comarca limita con las provincias de Cantabria, Álava y Vizcaya. Este área, que ocupa aproximadamente una superficie de 2.815 km<sup>2</sup>, mayor que la vecina Vizcaya, está integrada por un total de 24 ayuntamientos formados por más de 447 entidades de población. La población actual ronda los 22.547 habitantes. A tenor de las cifras del censo del INE 2015.

Se trata de una comarca con un claro carácter de transición. El contraste paisajístico está presente en todo el territorio debido a la presencia de tres grandes unidades físicas con características muy diferentes en cuanto a clima, relieve y vegetación; son la Cordillera Cantábrica, la Meseta Castellana y el Valle del Ebro.

A la hora de presentar esta tierra del norte de Burgos no debemos de obviar uno de nuestros mayores potenciales en cuanto a lo que tenemos, nuestra riqueza natural y patrimonial, histórica y cultural. En nuestra geografía descubrimos dos áreas biogeográficas diferentes: la Atlántica y la Mediterránea.

**Cinco** son los espacios que cuentan **con la doble declaración de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA):**

1. Embalse del Ebro
2. Hoces del Alto Ebro y Rudrón
3. Monte Santiago
4. Montes Obarenes
5. Sierra de la Tesla

Además de estos, **otros seis enclaves tienen la declaración de Lugar de Importancia Comunitaria (LIC):**

1. Bosques del Valle de Mena
2. Montes de Valnera
3. Ojo Guareña
4. Riberas del Ebro y sus afluentes
5. Riberas del Nela y sus afluentes
6. Riberas del Oca y sus afluentes

Así como también nos encontramos, sin necesidad de buscarlos, con innumerables vestigios que nos recuerdan el paso de la historia por esta comarca en la que se nos aparecen cuevas con referencias paleolíticas, dólmenes, elementos romanos, representaciones del románico, de la Edad Media, el origen del castellano. Las Merindades Efectivamente somos una comarca con recursos que podríamos encontrar en otros territorios, pero siempre por separado, naturales y patrimoniales, y nunca con la calidad, variedad y concentración de que nosotros disponemos.

Los que vivimos en esta tierra somos muy dados a decir que es una "Comarca Privilegiada", sobre todo cuando la vemos desde fuera. Pero si es cierto que creemos que es así. La variedad de su paisaje (montañas, valle, ríos), la vegetación, sus microclimas, hacen de ella una comarca especial con una configuración geopolítica diferente a la de la Meseta Castellana.

Sus gentes son y se sienten castellanos hasta la médula de sus huesos. Son gentes abiertas, trabajadoras, emprendedoras y hospitalarias, con miras que van más allá de las montañas, en la legítima aspiración de equidad y prosperidad.

**Desde el Partido Popular de la Comarca de Las Merindades, creemos firmemente en la Unidad de España, y apoyamos a nuestro Gobierno en todas aquellas decisiones que en favor de la integridad y unidad de nuestro país sean necesarias adoptar.**

1. Creemos en el municipalismo como expresión de un proyecto político centrado en las personas. **Nuestra vocación de servir a los ciudadanos entronca con nuestra convicción en la defensa de las Entidades Locales:** mancomunidades, municipios y Diputaciones Provinciales, como responsables de la gestión más cercana de las demandas ciudadanas.
2. **Las Entidades Locales son** el tercer nivel de nuestro modelo territorial, **la más cercana al ciudadano y la más próxima a su vida cotidiana.** Son, por tanto, una parte esencial de nuestro marco de convivencia y un agente imprescindible para la cohesión social.
3. Cuando en la actualidad existen formaciones políticas que abogan por extraños modelos de administración territorial, **en el Partido Popular Comarcal reivindicamos el necesario papel de la Diputación Provincial,** prestando asistencia, cooperación jurídica, económica y técnica a los pequeños y medianos municipios, en especial a los menores de 20.000 habitantes, que es donde concentran su actuación.
4. Queremos reivindicar un modelo que fomente el **asentamiento poblacional,** la **generación de empleo,** que se fortalezca la cohesión social y territorial, el desarrollo económico de cada territorio, así como la calidad y la máxima equidad en el acceso y prestación de una cartera de servicios común y homogénea. Desde este punto de vista, consideramos que **es preciso que dicho modelo impulse medidas de acción positiva en el medio rural,** que refuerce la máxima eficiencia en la planificación y en la gestión de los recursos.
5. Creemos que una **adecuada prestación de servicios debe ir acompañada de una justa financiación y distribución,** instamos a que se continúe trabajando para lograr una cooperación y financiación local adecuada y suficiente, que ampare los múltiples servicios y competencias que, **con cercanía,** prestan nuestras Entidades Locales.

### DESARROLLO ECONÓMICO

### Introducción

Las vías de comunicación son el principal obstáculo que tenemos en la Comarca para conseguir un adecuado desarrollo social y económico. Es casi imposible que alguna importante industria se establezca en la Comarca por el difícil acceso a la misma, debido a su complicada orografía montañosa, que dificulta notablemente las comunicaciones de acceso tanto al territorio como en su interior.

Es de vital importancia la creación de nuevas industrias que generan fuentes de riqueza, repercutiendo en nuestra Comarca en otros sectores como: comercio, transportes, servicios, etc., consiguiendo con ello la creación de puestos de trabajo. También es importante que estas industrias se canalicen o centralicen en los polígonos existentes.

La creación de empresas de transformación de nuestros productos agrícolas y ganaderos es un tema a considerar, pues podremos conseguir la comercialización de ellos con menores costos y evidentemente mayores beneficios para la Comarca.

Asimismo son importantes en nuestro mundo rural las industrias vinculadas al sector turístico y las industrias del sector medioambiental, donde se debe impulsar toda una oferta de servicios básicos en el aprovechamiento de los recursos naturales para contribuir al desarrollo social y económico de la Comarca.

Es absolutamente necesario potenciar la iniciativa empresarial que debe salir de la población de la Comarca. Cualquier iniciativa en este sentido será muy bien acogida porque supondría siempre la creación de nuevos puestos de trabajo, de los que tan necesitada está la Comarca. Es necesario impulsar la empresa familiar y fomentar el espíritu emprendedor de los jóvenes.

Consideramos muy necesaria la insistencia en políticas activas de formación continua para los trabajadores en planificación de la prevención de riesgos laborales, la profesionalización de ciertos servicios, como los profesionales en geriatría y hostelería, el impulso de políticas fiscales para la PYMES que faculden la competitividad y la creación de empleo.

Desde el Partido Popular de la Comarca de las Merindades somos conscientes de que el crecimiento económico es solo una medida aproximada del nivel de desarrollo de las sociedades. Es necesario **el desarrollo económico entendido como la capacidad para generar riqueza y progreso en el conjunto de la sociedad**. Un **crecimiento sostenible**, sin destrucción de recursos, equitativo y que garantice el acceso de todos a los beneficios del estado del bienestar.

Nuestro objetivo, en esta Ponencia, es **establecer los mecanismos necesarios para corregir los desajustes** que se han producido como consecuencia de la crisis económica y **crear un marco estable y adecuado que permita la recuperación y actualización**

**socio-económica de la Comarca**, con el fin de alcanzar los estándares del Estado de Bienestar, así como, **asentar y fijar la población en nuestros núcleos rurales**.

6. Desde el Partido Popular en la Comarca las Merindades creemos que es esencial continuar e incrementar las medidas dirigidas a facilitar tanto la implantación de nuevo tejido empresarial como el desarrollo del existente en nuestros Polígonos Industriales como estrategia de futuro para nuestra Comarca.
7. El cierre de la Central Nuclear de Santa María de Garoña nos aboca irremediabilmente hacia una **pérdida de actividad económica** difícilmente sustituible. Junto con la actuación sobre las infraestructuras viarias que acerquen a la Comarca de las Merindades a la actualidad económica, es necesario **amortiguar** el cierre de la CN de Santa María de Garoña.
8. Para ello, se urge a las instituciones para desarrollar un **Plan de Desarrollo** para la zona de Garoña, que suponga a su vez, un **Plan de Reindustrialización para la Comarca**.
9. **Los Equipos de Gobierno** de los Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular durante la democracia **han sido reformistas**. Pero hay que avanzar más y lograr una gran reforma de la Administración Local, que la convierta en elemento dinamizador de la economía, **cambiando la cultura de la subvención por el apoyo y la promoción**.
10. Apostamos por una **recaudación tributaria más efectiva**, y para ello no debemos subir impuestos, sino que debemos ser más eficaces en la recaudación de los que ya existen.
11. Apoyamos una **disminución progresiva del Impuesto de Donaciones** entre familiares directos, **y del Impuesto de Patrimonio**, para estar a nivel de la Comunidad que lo tenga más bajo, y de esta forma homogeneizar los mismos, evitando desigualdades entre los ciudadanos de los distintos territorios de nuestro país.
12. La Comunidad de Castilla y León se caracteriza por tener una estructura territorial basada en una singular fragmentación municipal y una gran dispersión de su población. Ello hace que trasladar servicios al medio rural plantee mayor complejidad que en otras comunidades autónomas y que los pequeños municipios tengan dificultades económicas, agravadas por la crisis, para prestar los servicios que la ley les encomienda, o les demandan los ciudadanos.

13. La labor de coordinación territorial, de **auxilio a los pequeños y medianos municipios**, de prestación de servicios de primera necesidad, de impulso de actuaciones complementarias en temas de competencia municipal, que no podrían ofrecer muchos Ayuntamientos de forma autónoma, ha sido definitiva para la gestión y autonomía local **a través de las mancomunidades y las Diputaciones Provinciales**.
14. Desde el Partido Popular de la Comarca de las Merindades defendemos que las Diputaciones Provinciales cumplen un papel fundamental prestando asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a las pedanías y Ayuntamientos, siendo los de menos de 20.000 habitantes en las que concentran más su actuación.

### UN MODELO ENERGÉTICO SOSTENIBLE

15. El Partido Popular defiende **un modelo energético que garantice** el suministro de energía, **minimice** el impacto medioambiental en la generación de la misma, **integre** las energías renovables y **atienda las necesidades de demanda**. Todo ello bajo principio fundamental de la **sostenibilidad económica y financiera**.
16. Los tres objetivos fundamentales de actuación en materia de energía deben estar en sintonía con las propuestas normativas europeas para el año 2020 que hacen referencia a la **eficiencia energética** (disminución en un 20% del consumo eléctrico), la apuesta por las **energías renovables** (tener una cuota del 20% de la producción en este tipo de energías) y la **reducción de las emisiones** (también en un 20%).
17. Se busca una disminución del consumo final de energía gracias a una **mayor eficiencia energética**. Hay que apostar por el fomento de las medidas de eficiencia energética que deben ser impulsadas tanto en los hogares, como en las empresas y en la Administración.



- Reduciendo las emisiones de CO<sup>2</sup> (dióxido de carbono), mediante el uso adecuado del transporte privado.
  - Disminuyendo el consumo de energía a través de la mejora de la eficiencia energética (mejora de instalaciones y dotaciones municipales).
  - Aumentando las instalaciones de generación eléctrica libres de emisiones.
18. El modelo energético debe conseguir mejorar la eficiencia: **hacer más necesitando cada vez menos energía** promoviendo proyectos de ahorro y eficiencia en sectores como la edificación, el transporte y el alumbrado exterior.
19. Desde el Partido Popular de la Comarca Merindades no podemos ser ajenos a la **preocupación general por el medio ambiente**. El cambio climático es una amenaza que afecta al mundo en el que vivimos comprometiendo nuestro bienestar y el de las generaciones futuras. Éste es un problema a nivel mundial por lo que su solución necesita de acciones a nivel global y también en el ámbito local.
20. Se debe contribuir con el desarrollo de "**Programas Micológicos**", con el objetivo de generar un modelo de gestión integrado. Se deben sincronizar todas las sensibilidades mediante "Mesas de Diálogo", entre ayuntamientos y colectivos o asociaciones micológicas, para la buena gestión de los **recursos micológicos**, y así potenciar y preservar la riqueza micológica atesorada en la Comarca de las Merindades.
21. Desarrollar políticas destinadas a establecer medidas relativas a la **recogida y adopción de animales abandonados**, estableciendo convenios de colaboración y desarrollando campañas de concienciación ciudadana.

#### COMERCIO

22. **El pequeño comercio debe ser impulsado** a través de estrategias que pongan de manifiesto su importancia dentro del tejido económico.
23. **El comercio minorista y de proximidad es un sector clave** en la economía de las Merindades. El comercio **es uno de los elementos que dinamiza** las ciudades. Al mismo tiempo **es una fuente de creación de riqueza y de empleo**.
24. Por ello la existencia de un sector comercial consolidado es muy importante en el desarrollo de la comarca y **requiere un tratamiento prioritario**. Debemos establecer una estrategia que se encamine a ello, facilitando la implantación de nuevos negocios y creando las condiciones adecuadas para que así sea.

25. Hay que acelerar las actuaciones necesarias **simplificando los trámites** en la obtención de autorizaciones para la instalación de nuevos comercios y otras actividades de servicios. Por ejemplo, mediante la **reducción de cargas administrativas** para la dinamización empresarial, mediante la presentación de "**Declaración Responsable y de comunicaciones**", con el objetivo de reducir los costes y de los plazos administrativos en el momento de constituir la actividad comercial. De esta manera se facilita la apertura de nuevos establecimientos incrementándose la oferta comercial. Todo ello mejorará la competitividad en el sector.
26. Debemos desarrollar "Grupos Senior para la Cooperación Técnica", con el objetivo de la **transferencia de experiencia de jubilados y prejubilados**, a través de Asociaciones de Voluntariado, que asesoren gratuitamente a emprendedores y pequeñas PYMES.
27. Debemos desarrollar cursos de formación, relacionados con la dirección y gestión empresarial.
28. Promover la innovación comercial mediante la formación del personal, adaptando sus habilidades a las nuevas realidades comerciales.
29. La proximidad de varias capitales de provincia que cuentan con un buen comercio es la principal dificultad con la que se encuentra el pequeño comercio en la Comarca. Debemos ayudar a conseguir que los habitantes de la Comarca y los vecinos de ciudades próximas vuelvan a comprar en nuestros comercios. Entendemos que, entre otros factores, la innovación, la especialización, la liberalización de horarios y la adaptación a los nuevos hábitos de consumo son elementos clave para mejorar y hacer más atractivos los comercios.
30. Hay que establecer, junto con la Junta de Castilla y León, poder flexibilizar los periodos de rebajas y de los horarios comerciales, con el fin de mejorar el servicio a los ciudadanos y facilitar la actividad de los empresarios.
31. Propondremos el impulso de la celebración de ferias y eventos de promoción del comercio comarcal, como ejemplos tenemos las ferias de descuentos, los black friday, etc. que movilizan a los consumidores y permite conocer el comercio local.
32. Creemos que a través de un urbanismo atractivo se puede **desarrollar y recuperar la zona comercial de los Cascos Históricos**.
33. **Los comercios deben incorporar Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)** avanzadas que permitan combinar las ventajas del comercio de cercanía con las del comercio digital.

34. Hay que buscar la **coordinación entre los agentes sociales** del comercio (Ayuntamientos, comerciantes y consumidores) para, entre todos, busquen las soluciones para conseguir un comercio mejor.
35. **Desarrollo y modernización de la Empresas Artesanas.** Se desarrollarán actividades dirigidas a informar sobre las ayudas destinadas a las Empresas Artesanas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 74/2006, de 19 de octubre, por el que se regula la Artesanía en Castilla y León, y se estimulará el desarrollo de dichas empresas, para ampliar la oferta comarcal.

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y VERTEBRADORES

36. Resulta clave que se siga apostando por la **ejecución de inversión pública** en la medida de las posibilidades, ya que además de generar empleo directo e indirecto, permite posicionar mejor a los territorios sobre los que se ejecuta la inversión. Y ello a su vez redundará en mejoras económicas para esos lugares, generando además sinergias de desarrollo en toda la provincia.
37. **Las vías de comunicación** son la principal medida de desarrollo para la comarca y el efecto paliativo al cierre de la CN de Santa María de Garoña.
38. Se instará a las instituciones correspondientes para que se incluyan en los próximos presupuestos, partidas presupuestarias dirigidas a **actuar sobre las siguientes infraestructuras viarias con el objetivo de transformarlas en autovías:**
- N-629 y CL 629 desde el Crucero de Montija dirección Vizcaya BI-636 Corredor del Cadagua, necesaria AUTOVÍA.
  - N-232 desde Trespaderne hacia Oña CL-632 dirección Briviesca, enlazando con la N-I Burgos.
  - Liberalización de la AP1, dado que tenemos como referente sanitario el Hospital Comarcal Santiago Apostol.
  - BU-530 de Trespaderne a Valle de Tobalina Puente de Palazuelos de Cuesta Urría, y a Miranda que ( incluye tres túneles burgaleses en muy mal estado ).
  - En Merindad de Valdeporres el túnel de la Engaña importante comunicación con Cantabria.

De esta manera se situará a la Comarca de Las Merindades dentro de las vías de comunicación naturales y necesarias para su desarrollo económico y social, buscando ser el **punto entre Castilla y Vizcaya.**

39. Entendemos que resulta fundamental incidir en un adecuado mantenimiento, adaptación y avance de los niveles de **seguridad de las carreteras de nuestra comarca**. Para ello, y especialmente en cuanto a la red secundaria, debe continuar la colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos, con el objetivo de asegurar el grado de accesibilidad de todos los núcleos de población burgaleses que permitan la prestación eficaz de servicios esenciales básicos para la comunidad.
  
40. Asimismo prestaremos especial atención al nuevo diseño de transporte que desarrolle la Junta de Castilla y León, especialmente en lo relacionado con el **transporte a la demanda**, que ha de servir a los objetivos que persigue de un modo verdaderamente **eficiente**.
  
41. Desde el Partido Popular creemos también fundamental **garantizar el abastecimiento** a todos los lugares de nuestra provincia, así como mantener una adecuada **calidad de las aguas**. Por eso apostamos por esa colaboración entre la Diputación Provincial, la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos, para poder prevenir situaciones de riesgo y ofrecer un buen servicio a todos los habitantes de la provincia, prestando una especial atención a las infraestructuras de captación, traída y almacenamiento que solventen los puntuales problemas de abastecimiento que pudieran surgir en el futuro.
  
42. Desde el partido Popular de las Merindades y su Comarca apoyamos la propuesta de las Cortes de Castilla y León que, urgieron la elaboración de un **plan de reindustrialización para la Comarca de las Merindades, y principalmente para los municipios más afectados por el cierre de Garoña**, que compense la pérdida de actividad económica y empleo, con la participación del Gobierno Central.
  
43. Somos firmes defensores de **potenciar los polígonos industriales**, en torno a núcleos de población, mediante vías de comunicación accesibles y adaptadas. Además, desarrollaremos programas orientados a proporcionar **banda ancha, a través de fibra óptica**, a dichos polígonos industriales; esto será un objetivo irrenunciable para asegurar el éxito y viabilidad de dichas instalaciones.

TELECOMUNICACIONES

44. Las telecomunicaciones son el motor de la economía moderna y contribuyen al desarrollo económico y social. En el medio rural en el que la densidad de población es pequeña hay carencias en las comunicaciones. **Agenda Digital 2020.**
45. Las administraciones públicas deben tener como prioridad **hacer llegar al medio rural** las telecomunicaciones adecuadas (cobertura de telefonía móvil e internet).
46. Por las **especiales condiciones** del comercio que se desarrolla en el ámbito rural, se hace necesario abrir las opciones que proporciona la red de redes (internet) al comercio de la Comarca, especialmente al comercio que se desarrolla en el ámbito rural. Podemos facilitar a las empresas de servicios de banda ancha rural la instalación de sus equipamientos en espacios de propiedad municipal o comunal.
47. Desarrollo de "El Libro Blanco de las TIC en el Sector del Comercio Minorista" análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) del comercio minorista.
48. Las comunicaciones proporcionan a estas zonas nuevas oportunidades. Posibilitan la implantación de industria, el comercio y el turismo, facilitando la obtención de información, de productos, servicios, incluso de ocio y entretenimiento. **Unas buenas comunicaciones pueden hacer posible la mejora de las actividades económicas desarrolladas en el mundo agrario:**
- Televigilancia de explotaciones ganaderas y agrícolas.
  - Formación para Profesionales.
  - Formación y Coordinación entre los técnicos de Desarrollo Rural.
  - Mejora de la comercialización de productos.
49. Un buen servicio de telecomunicaciones en los municipios rurales de nuestro entorno, es **una necesidad real** que favorece la igualdad de oportunidades con otras zonas que ya cuentan con estos recursos. El acceso a las redes es un gran instrumento de cohesión social y territorial.
50. Todos nuestros pueblos deben disponer de un **acceso garantizado** a los recursos tecnológicos apropiados que les permitan acceder a las redes de información y comunicación.
51. Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) posibilitan la gestión de mucha **información de una manera sencilla**. Permiten obtener información de

una manera instantánea y una comunicación eficaz entre personas y en el caso de los comercios con los clientes.

### AGRICULTURA

Las actividades agrícolas y ganaderas constituyen la base sobre la que se asientan procesos industriales y de servicios que ocupan una buena parte de la población activa de Las Merindades.

La tecnificación y evolución del sector está produciendo un crecimiento de las producciones pero una disminución de los efectivos agrarios. Por eso se hace necesaria la diversificación de las producciones hacia líneas de mayor valor añadido y mayor generación de empleo, tales como las hortalizas producciones con denominación de calidad, agricultura ecológica y ganaderías alternativas, así como impulsar nuestra Marca de Calidad, a través del titular CEDER Merindades.

El aumento de la competitividad y la cada vez mayor demanda por parte del ciudadano de alimentos de calidad hacen que debamos orientar nuestra política hacia la creación y protección de marcas de calidad, como la Carne de las Merindades, incluida la de potro, la lechuga de Medina de Pomar, la patata de Losa, los embutidos, nuestra repostería, etc.

El sector industrial se ha mostrado en los últimos años como motor del desarrollo de las Merindades y es precisamente en el ámbito de la agricultura y la ganadería donde su aportación al progreso de nuestra tierra es crucial. Las Merindades general, en sus primeras etapas de producción, diversos alimentos de gran calidad, cuya transformación y comercialización en muchos casos salen fuera de nuestro territorio, perdiéndose un importante valor añadido. Debemos avanzar ocupando todas las etapas de transformación de los productos que generamos.

Se debe defender las ayudas compensatorias por la pérdida de renta dirigida al agricultor profesional con. prioridad en el que ejerce la profesión a título principal, y seguir siendo defensores de una PAC fuerte, que apoye también a un sector ganadero que da sentido a las explotaciones agrarias y que no puede seguir produciendo por debajo de los costes, buscando unos precios dignos y una PAC más justa para la ganadería. Hay que seguir exigiendo que se mantengan, las ayudas a las zonas rurales desfavorecidas, que se doten de presupuesto las medidas agroambientales y que se mantenga el programa de jubilaciones anticipadas agrarias. Se debe defender un presupuesto justo e independiente para el desarrollo rural, pero no a costa de quitar ayudas directas a los agricultores profesionales con mecanismos como la modulación.

El cooperativismo Agrario se ha mostrado como una fórmula fundamental para la racionalización de las actividades productivas y la mejora de la comercialización agraria, por lo que gozará de nuestro apoyo. La transformación de tierra de secano en regadío no solamente aporta un importante valor añadido, sino que además facilita la diversificación

de cultivos y por tanto la competitividad del sector. Por ello es importante seguir trabajando en la construcción de infraestructuras de riego.

El empleo femenino es una de las asignaturas pendiente del desarrollo rural y pilar fundamental para la supervivencia del mismo. La agricultura y la Ganadería se han mostrado a lo largo de la historia como un importante sector de creación de empleo femenino y es precisamente la industria de transformación y comercialización quién más empleos genera, debemos de trabajar en esta línea y al mismo tiempo fomentar la implantación de horarios laborales compatibles con los escolares.

Uno de los factores que afectan más negativamente a las producciones ganaderas son las pérdidas producidas por el brote de diferentes patologías situación que se agrava con la aparición de nuevas enfermedades o el resurgimiento de las ya erradicadas, por lo que en las campañas de saneamiento la incorporación de personal de asistencia a los ganaderos en los días en que éstas se lleven a cabo por los servicios veterinarios van a ser de fundamental ayuda para ambos, dado que el manejo de los animales va a ser más controlado, y por lo tanto el saneamiento más eficaz. Es importante comprender la importancia que tiene la aplicación de medidas que protejan la cabaña ganadera, para ganaderos y consumidores, apostando de esta manera por un desarrollo armónico de agricultura y medio ambiente. El agricultor y ganadero es el principal defensor de la naturaleza y no puede ser víctima de una sobreprotección de la misma por encima de las personas. Hay que controlar por tanto a los animales salvajes sanitariamente para que no perjudiquen a la agricultura ni a la ganadería. No debemos olvidar las razas ganaderas en peligro de extinción en Castilla y León, la Monchina (vacuno), Hispanobretona(caballar) y Losina (caballar) tienen importantes efectivos en Las Merindades, de su correcta protección depende que este importante legado ganadero no desaparezca para siempre.

**52.** Para potenciar un adecuado fomento de nuestro desarrollo rural, es necesario seguir impulsando en la Comarca de las Merindades nuestro sector agrícola y ganadero. Para ello defenderemos aquellas líneas de actuación que a nivel provincial apuestan por **la mejora** de las infraestructuras agrarias y **la modernización** de explotaciones como el Plan Estratégico Burgos Rural 2015-2020, así como aquellas que promueven mejoras de las infraestructuras colectivas, especialmente aquellas vinculadas con el regadío, el uso eficaz y el abastecimiento del agua.

**53.** Orientaremos y armonizaremos nuestras políticas hacia el impulso de nuestra **Marca de Calidad y del sector agroalimentario**, poniendo en valor segmentos en los que tenemos grandes fortalezas, como son los desarrollados en la apuesta de “Tierra de Sabor” y ”Burgos Alimenta, de la Diputación Provincial”.

54. **Apoyaremos la creación de industrias de transformación y comercialización de los productos generados en Las Merindades**, evitando la pérdida de ese importante valor añadido.
55. **Seguiremos apoyando y fomentando el Cooperativismo Agrario**, así como aumentar el reconocimiento social del agricultor y ganadero, como productor de alimentos seguros y saludables necesarios para el abastecimiento de los ciudadanos, apoyando las marcas de calidad.
56. Trabajaremos en la **construcción de infraestructuras de riego** que faciliten a nuestros agricultores un mayor valor añadido y diversificación de cultivos.
57. **Impulsaremos los programas de control y prevención de enfermedades**, apoyando a nuestros ganaderos en cuanto sea necesario para facilitarles el cumplimiento de las medidas establecidas.
58. Seguiremos apoyando los diferentes procesos de legalización de explotaciones ganaderas. **Hay que apoyar la creación de nuevos centros de producción y el mantenimiento de los centros ya existentes**, apostando por una ganadería sostenible y de calidad y, junto con las Organizaciones Ganaderas, hay que elaborar un agenda común para el conocimiento a tiempo real de la necesidades del sector, implicando de forma activa a las administraciones en la solución de conflictos.
59. **Fomentaremos el empleo femenino** y lucharemos por la **conciliación de los horarios** laborales y escolares. Un futuro de calidad sostenible e innovador es aquel que se impulse el relevo generacional y **se promocióne el papel de las mujeres**, en el medio rural principalmente, **porque son las que asientan la población de forma fundamental**.
60. Promoveremos **la correcta dotación en materia de personal** para los ganaderos en épocas de saneamiento en función de las necesidades de éstos.
61. **Apoyaremos la protección** de las medidas que lleven a **preservar las razas ganaderas como la Hispano-Bretona y la emblemática raza Losina**.
62. Creemos importante **mantener las ayudas** de arreglo de caminos agrícolas para que su mantenimiento que favorezca la labor de nuestros agricultores y ganaderos.
63. Favorecer el apoyo a agricultores y ganaderos profesionales **evitando los intrusismos** a la hora de conceder ayudas.



64. Estamos convencidos que la agricultura y la ganadería son medios para el **asentamiento de población en nuestra comarca** y por ello creemos en la innovación, en la continuidad de ayudas como la PAC y en la conservación de nuestra superficie agrícola.
65. Desarrollaremos políticas para el **mantenimiento de nuestros montes**, en acuerdos con la Junta de Castilla y León, con una **limpieza efectiva** que garantice su accesibilidad en caso de **incendios forestales** y que permita un mejor **aprovechamiento de los pastos**.
66. Potenciaremos acuerdos con la Confederación Hidrográfica del Ebro para facilitar en lo posible la **limpieza de los cauces de los ríos, creando zonas de esparcimiento** que den lugar a la impulsión de zonas deportivas y lúdicas que refuercen el turismo.

### CULTURA Y TURISMO

Las Merindades modelan el territorio burgalés más verde y con mayor vocación norteña. Un lugar de paisajes inolvidables en el que es muy sencillo reencontrarse con la esencia de una Naturaleza inalterada. Un lugar para los amantes de la Historia y el Arte y para los buscadores de las más novedosas y tentadoras sensaciones relacionadas con la tranquilidad el sosiego y el Turismo Rural.

A través de éste amplio territorio que vio nacer a Castilla discurren antiguas calzadas, caminos y sendas. Muchos de estos senderos ya están marcados, balizados y homologados. A través de ellos podemos descubrir los diferentes valores naturales y patrimoniales de nuestro entorno. Es necesario que sigamos creando más alternativas para conseguir que nuestros visitantes alarguen su estancia en la Comarca. Para ello el Partido Popular seguirá trabajando incansablemente en esta tarea.

Continuamos potenciando la oferta del Monumento Natural de Ojo Guareña, uno de nuestros mejores atractivos naturales, el cual alberga el conjunto de cavidades más extenso de España, con más de 100 kilómetros de desarrollo topografiado (Complejo Kárstico de Ojo Guareña).

La zona se presta para la práctica de la pesca, el senderismo, la bici de montaña, y otras posibilidades de cara a los deportes de invierno, practicables en la Estación de Lunada, y Centro de deportes de invierno que sirve de punto de partida para numerosos itinerarios. Así mismo, a lo largo del año se celebran numerosas competiciones deportivas.

El turismo y la cultura siempre han ido unidos de la mano, y es algo que nunca hemos dejado pasar por alto. El Partido Popular en las Merindades sabedores y conscientes de el gran legado patrimonial y cultural que poseemos siempre ha apostado por hacer difusión

del mismo a través de sus propias publicaciones o con la firma de convenios con diferentes administraciones como puedan ser la Excma. Diputación de Burgos o el CEDER Merindades, también conscientes de este potencial y lo que el mismo puede atraer a la comarca en estos tiempos difíciles que estamos padeciendo.

Muchos son los atractivos de nuestra tierra e imposible numerarlos todos en este texto, como muestra nuestro Románico, Gótico, conjuntos históricos, monumentos como el Monasterio de Santa Clara, Monasterio de Santa María de Rioseco, etc

Sin embargo no podemos olvidar que en nuestra comarca todavía existen monumentos que necesitan actuaciones de rehabilitación y otros que siguen siendo desconocidos para la inmensa mayoría pese a su belleza e interés cultural, por ello seguiremos insistiendo a las distintas administraciones para consolidar nuestro patrimonio turístico y cultural.

Entre las varias definiciones de cultura, figuran las siguientes:

1. “El conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc.”
2. “El resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre”

**67.** Desde estos parámetros el Partido Popular de la Comarca Merindades considera a la cultura como una vía de **proyección de su propia personalidad** y potencialidades en un ámbito en el que la imaginación, la creatividad y los productos que de ellas emanan son **señas de identidad** de sí misma y constante **palanca de renovación**.

**68.** Nuestra Comarca es **rica en oportunidades culturales y turísticas** que tenemos que potenciar a través de rutas, campañas turísticas en épocas concretas, creación de folletos informativos, defensa y promoción de nuestro patrimonio, que es muy amplio y muy rico dentro de nuestra comunidad. **Promocionar** la cultura popular, histórica y tradicional de la Comarca.

**69.** Desde el Partido Popular de la Comarca Merindades creemos que deberíamos **promover la difusión de las bellas artes**, organización de exposiciones, encuentros formativos en materia de **historia y cultura de nuestro entorno** y fomentar la creación artística, entre otras cosas.

**70.** Potenciar la oferta turística, estimulando a la hostelería para que se desarrollen "paquetes" o "formulas innovadoras" que proporcionen **un servicio ampliado** más allá de su actividad, **enlazando actividades** que proporcionen al cliente una formula integrada de gastronomía, pernoctación, visitas y ocio nocturno.

- 71. Mejorar los accesos a la Estación de Lunada** y tratar de conseguir que las instituciones inviertan en **nuevos remontes** que permitan la práctica del esquí en Lunada, puesto que los existentes están obsoletos, no funcionando dos de ellos, lo que provoca que los visitantes cada vez escaseen más.

Fomentar la práctica del esquí en las Merindades mediante la puesta en marcha de un **autobús blanco** que recorra las principales localidades de la Comarca con un servicio dirigido a todos aquellos que desean aprovechar al máximo sus jornadas de esquí durante los fines de semana. Con ello se descongestionaría la carretera y se proporcionaría un acceso a la estación de Lunada de una manera cómoda, económica y sostenible, lo que fomentaría el turismo de invierno en toda la Comarca.

- 72.** Se debe fomentar y escenografiar los acontecimientos o el pasado histórico, de forma análoga a los desarrollados en otras localidades; proporcionando una **identidad histórica propia y transmisible**, tanto al visitante como a los ciudadanos de nuestra comarca.

- 73.** Se debe fomentar y aumentar nuestra oferta comarcal con base en el **Románico** existente y en el recuperable, junto con el Centro de Interpretación de la Ermita de San Millán y el proyecto de recuperación del Románico, desarrollado por el CEDER Merindades.

- 74. Impulsaremos el desarrollo y continuidad de la VIA VERDE**, la existente desde Salas de Bureba hasta el Túnel de la Engaña, cuyo proyecto se encuentra liderado por el CEDER Merindades y en armonización con las provincias colindantes.

- 75.** Se pondrá en valor el **Patrimonio Natural** de la Comarca, especialmente el potencial a desarrollar en el Pantano del Ebro y en el Pantano de Sobrón.

- 76.** Se desarrollarán políticas destinadas a nuestros **Cascos Históricos**, recuperación, restauración, etc.

### POLÍTICAS SOCIALES CENTRADAS EN LAS PERSONAS.

#### Introducción

Desde un marco teórico, y es de sobra conocido y tratado, la política social es una modalidad fundamental de la política general de la acción de los gobiernos, de las propuestas programáticas de los partidos políticos y de la actividad de los denominados agentes sociales, mediante una respuesta política pública. En su sentido general se concreta en un sistema público de protección de dichos derechos sociales a nivel general

(asistencia sanitaria y educación garantizada, cultura en libertad y protección socio laboral) y a nivel específico (servicios sociales), actualmente bajo el modelo del llamado “estado de bienestar”, inapelable en nuestro siglo XXI.

Es necesario retomar el pulso de la sociedad, se deben ocupar todos los espacios de intercomunicación social para **evitar la "invisibilidad"** de nuestro partido en la Comarca.

Es necesario **salir de nuestro espacio de confort** y exponernos ante el ciudadano; sentir y anotar sus carencias para desarrollar políticas consensuadas.

Mantener la descentralización de los Servicios Públicos para **acercar estos servicios al ciudadano**, evitando la huída del ámbito rural y conservar los Servicios Sociales en sus ubicaciones actuales.

Unas políticas sociales ambiciosas son el futuro sostenible del desarrollo y de la cohesión social. Si las políticas sociales son eficaces nos acercaremos a la superación de una realidad desigual, por tantos motivos lacerante.

NO creemos en los poderes públicos que subvencionan sin más, sino en los que crean las condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar sus vidas. Los poderes públicos no deben sustituir ni condicionar la libertad de cada ciudadano. Se trata de un principio básico de nuestro ideario político.

Consideramos que la autonomía, los derechos individuales y la responsabilidad de las personas son los pilares sobre los que se sustentan todas nuestras actuaciones e iniciativas.

77. Por ello, queremos ofrecer una **atención centrada en las personas** que garantice respuestas eficaces y también oportunidades para que cada uno sea el propio protagonista de su proyecto vital.
78. Creemos que es necesario la creación de un Punto de Encuentro Familiar que facilite la armonía de las relaciones familiares y proteja a los menores en situaciones de conflicto familiar.
79. Para poder garantizar la prestación de los servicios básicos **es necesario asegurar la sostenibilidad**. Para ello es necesario fomentar un uso responsable y una gestión eficiente de los recursos, junto con una labor de concienciación social y puesta en valor de la necesidad de racionalizar unos recursos finitos, que ha de permitir alcanzar mayores cotas de calidad en la prestación de los servicios.
80. Tenemos la tarea de mantener unos Servicios Sociales que nos sigan permitiendo estar en la cabeza en la atención a la dependencia, afrontar el problema del envejecimiento **manteniendo a nuestros mayores activos dentro de la sociedad**, seguir luchando con todas nuestras fuerzas contra la lacra de la

violencia de género y contra cualquier otra clase de violencia o **apostar de un modo decidido porque nuestra juventud disponga de los medios que le permitan acceder al mundo laboral** en las mejores circunstancias posible y alcanzar la demandada estabilidad en ese empleo.

81. Apostamos por dar impulso a medidas que favorezcan el **envejecimiento activo, saludable y productivo**, así como la solidaridad y el **intercambio intergeneracional**.
82. **Consideramos fundamental** para las personas mayores, cuando ya no pueden desarrollar su vida autónoma, **la atención residencial o en el entorno familiar**. Y por ello apostamos por el impulso de medidas que mejoren la atención tanto en residencias como en el entorno familiar, a través de un modelo que preste una atención más **personalizada, profesional** y que incluya el apoyo y acompañamiento emocional.
83. **Consolidación de empleo**, a través de políticas de profesionalización y de apoyo económico desde las administraciones públicas.
84. Mantener y seguir promocionado y mejorando los servicios de **ayuda a domicilio y teleasistencia** sobre todo en el medio rural, en nuestros pueblos, que tanto favorecen la seguridad de las personas mayores o con alguna dificultad , la posibilidad de esta manera de permanecer en su entorno el mayor tiempo posible.

### EMPLEO COMO POLÍTICA SOCIAL

Si de algo nos podemos sentir orgullosos en el Partido Popular, es del empleo. Las diferentes políticas aplicadas desde las diferentes administraciones en estos últimos años, han contribuido de forma clara e inequívoca a la salida de la terrible crisis que hemos sufrido. Ha costado mucho, sigue costando mucho esfuerzo trabajar en esta línea, pero la apuesta es una apuesta decidida para conseguir el primero de nuestros objetivos: reducir las tasas de desempleo.

Además, el empleo es la principal herramienta para la integración social y para la autonomía de las personas. Una política centrada en la persona, ha de considerar la consecución de empleo como motor fundamental de su acción, y especialmente el de las personas más vulnerables.

85. Solicitamos a la Junta de Castilla y León **que mantenga e incremente** el Plan de Empleo Joven, el Plan Autonómico de Inserción Socio laboral o el Plan Estratégico de Igualdad para las personas.
86. Instamos también a los ayuntamientos de nuestra comarca a que sigan contratando, a través de las diversas ayudas, a personas de sus localidades con riesgo de exclusión social, con el fin de que las personas puedan **integrarse** en la vida de sus pueblos y **crear un proyecto de vida** que les aporte una cierta estabilidad emocional y económica.
87. Creemos en las Tecnologías de la Información y Comunicación, y concretamente en la **telemedicina** con los hospitales de nuestra Área de Salud, en aquellas zonas geográficamente alejadas, mediante unas **infraestructuras de red adecuadas**. Su utilización va a proporcionar, mejoras en la asistencia para la población y seguridad para los profesionales, **evitando la sensación de aislamiento** que estos manifiestan en ocasiones.

### UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA Y DE CALIDAD

**La educación** es un derecho esencial que recoge el artículo 27 de la Constitución, palanca fundamental en la **construcción del futuro**. De su diseño, tratamiento y de la eficacia en la gestión educativa dependerá el desarrollo de la sociedad. Es la **herramienta fundamental** que marca el desarrollo individual de las personas. Entendemos la educación como un factor determinante en el **progreso de la sociedad**, que se refleja en el bienestar, en la economía y en la creación de empleo.

88. Para el Partido Popular de la Comarca Merindades, **la educación es un factor fundamental de desarrollo social y económico**, de modernización de nuestra economía y pilar básico del bienestar social.

89. Creemos que nuestro sistema educativo debe dar respuesta por tanto algunos retos como: El reto demográfico condicionado por la dispersión geográfica, **el bilingüismo**, las nuevas metodologías didácticas que incorporen el conocimiento a través del acceso a fuentes de información digitales, la participación de las familias, la autonomía de los centros.
90. **El idioma como barrera social.** El reto del paro juvenil somete, en la actualidad, a nuestros jóvenes a contemplar a **Europa como mercado laboral**. La oferta rural en formación de lenguas europeas debe de dar un paso adelante y equipararse con la oferta urbana. **Nuestros jóvenes** y todo aquel ciudadano que necesite formarse en otros idiomas, debe **disponer de los medios oficiales** para romper con la carencia habitual que acompaña a nuestro entorno rural.
91. Para ello, nuestra política procurará **proporcionar los estándares oficiales existentes** en la oferta educativa de otros idiomas europeos, dotando a la comarca de Escuelas Oficiales de Idiomas.
92. Apostamos de manera decidida por el **bilingüismo**, en el ámbito rural. Para ello es necesario impulsar por parte de la Consejería de Educación de un Plan de Fomento del Bilingüismo, fundamentado en la formación del profesorado, la mejora de los métodos de aprendizaje de idiomas y en la homologación de lo que se considera un centro bilingüe.
93. Creemos imprescindible acordar con los representantes del profesorado, medidas que hagan atractiva la **permanencia de los docentes en el medio rural** para incidir en el objetivo de fijar la población en el mismo y proporcionar la mejora de nuestros pueblos. Con el fin también de evitar continuos cambios de profesorado que impiden una continuidad más efectiva en la línea de trabajo de nuestros colegios.
94. Apostamos por motivar al profesorado en su trabajo con el fin de que sean capaces de trasladar esa motivación al alumnado, como fórmula para **reducir el abandono escolar**.
95. Ciclos Formativos de Formación Profesional. Es necesario **dotar de profesionales cualificados nuestros Centros Residenciales**. Para ello es necesario ampliar la oferta educativa a Ciclos de FP en Asistencia Geriátrica, trabajando en este sentido se consigue:
- **Garantizar un alojamiento digno y adaptado** a las necesidades de los residentes.
  - **Asegurar un adecuado nivel de calidad** en la atención.

96. Es necesario proporcionar **horarios de tarde** en los Centros Educativos de Formación Profesional, de manera que la formación no solo se limite a nuestros jóvenes, sino que otras personas con otros perfiles de edad puedan acceder a la **formación continua**.
97. Apoyamos la idea del Gobierno Central de establecer un Programa de Gratuidad de los Libros de Texto para las familias a través de un sistema público de **libros compartidos (Programa Releo PLUS 2017/2018)** en colaboración con las Comunidades Autónomas. Este programa deberá combinarse con un proceso de digitalización de la enseñanza que asegure la disponibilidad de materiales digitales de calidad.
98. **Los centros educativos** no son sólo espacios para recibir conocimientos; **son también lugares de convivencia**, de aprendizaje en el respeto a los demás y de tolerancia a las ideas ajenas. Un recurso de prevención y educación podría ser emprender una estrategia de **mejora de la convivencia y lucha contra el acoso** en los centros educativos con oferta formativa de participación “online” a las familias, y con mayor peso en las acciones formativas del profesorado.
99. Creemos imprescindible trabajar en la **prevención de situaciones de acoso escolar o bullying** en las escuelas. Hay niños y niñas que por distintos motivos, sufren maltrato físico y/ o psicológico por parte de otros mediante la práctica de conductas, discriminatoria y represiva.
100. Es necesario fomentar el **trabajo conjunto entre el sistema educativo y la empresa** para detectar de forma temprana las necesidades de cualificación que requiera el mercado de trabajo y poder trasladarlas a las oferta de titulaciones educativas. En este sentido, un modelo de Formación Profesional moderno y estable, adaptado a los mapas de empleabilidad previstos, contribuye a avanzar en la igualdad real de oportunidades y es el instrumento más eficaz para luchar contra el abandono educativo y el desempleo.
101. Para el Partido Popular, **la investigación, el desarrollo, la innovación, la divulgación y la ciencia** constituyen, junto con la educación, un mecanismo determinante para la competitividad, imprescindible en la sociedad dinámica y cambiante en la que vivimos. Suponen, además, un pilar fundamental en la mejora de la actividad económica y para la creación de empleo. Sin investigación científica no hay presente, ni futuro del país. **Son la clave para un crecimiento sólido, solvente y sostenible**.
102. Un sistema educativo moderno, eficiente y de éxito debe **poner en valor la importancia del deporte y de la actividad física en el desarrollo psíquico**,



**físico y social del alumnado**, así como en su rendimiento escolar desde las primeras etapas educativas y su continuidad en las enseñanzas no obligatorias y universitarias. Por ello, consideramos imprescindible el incremento de la actividad física y deportiva en nuestros centros educativos.

### UNA SANIDAD UNIVERSAL DIRIGIDA A LAS PERSONAS

Nuestra sanidad es un servicio público esencial, de alta calidad, eficaz y con excelente valoración por parte de los ciudadanos, que debe de dar respuesta a las nuevas demandas que exige nuestra sociedad, de un modo ágil y flexible.

103. El Partido Popular de la Comarca Merindades, apuesta por un **modelo de sistema sanitario público, de acceso universal, de equidad y de calidad**, en el que el eje fundamental sean las personas y en el que se trabaje en aras de lograr la obligada sostenibilidad que siga permitiendo mantener e incluso aumentar la cartera de servicios.
104. **La Atención Primaria es el pilar básico** del Sistema de Salud. Por lo tanto debe de tomar el papel que le corresponde de referente para el usuario a lo largo de todo el proceso asistencial. Para ello, debe de adquirir mayor poder de resolución apoyándose en el arsenal diagnóstico disponible, incrementar el tiempo de atención clínica, reduciendo las tareas que no aportan valor añadido, y contando con las TIC que sirvan de apoyo al proceso asistencial.
105. Uno de los aspectos de concienciación social que más influencia pueden tener sobre la prevención, es el **conocimiento de las enfermedades y de las prácticas preventivas para evitarlas o minimizarlas**. Por lo tanto desde el Partido Popular de la Comarca Merindades, fomentaremos la celebración de los días emblemáticos de las enfermedades, a fin de contribuir a la difusión del conocimiento que favorezca la prevención.
106. Consideramos de gran importancia el **mantenimiento y mejora de los convenios en materia de Sanidad y Servicios Sociales** que mantiene la Junta de Castilla y León con el Gobierno Vasco y con el Gobierno de Cantabria.
107. Creemos que es imprescindible disponer de ofertas públicas de empleo periódicas que favorezcan la estabilidad laboral, así como un concurso de traslados abierto y permanente que permita la movilidad de los profesionales a los destinos de su preferencia incorporando a dichos procesos todas aquellas especialidades o categorías profesionales con el fin de **prestar la mejor asistencia sanitaria posible**.

LA IGUALDAD COMO EJE DE NUESTRA POLÍTICA SOCIAL

**La igualdad** es para los miembros del Partido Popular una de las **señas de identidad de nuestra política**. Es un valor imprescindible para el progreso y el avance de toda la sociedad, porque ofrece la posibilidad de que cada ser humano tenga los mismos derechos y oportunidades, y en consecuencia, que cada persona pueda aportar al conjunto desde su libertad, que pueda contribuir con su trabajo, su esfuerzo, sus conocimientos, su solidaridad.

Resulta necesaria, en efecto, una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover **la igualdad real entre mujeres y hombres**, con reducción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla. Esta exigencia se deriva de nuestro ordenamiento constitucional e integra un genuino derecho de las mujeres, pero es a la vez un elemento de enriquecimiento de la propia sociedad, que contribuirá al desarrollo económico y al aumento del empleo.

**El logro de la igualdad real y efectiva** en nuestra sociedad requiere no sólo del compromiso de los sujetos públicos, sino también de su promoción decidida en la órbita de las relaciones entre particulares. La regulación del acceso a bienes y servicios es objeto de atención por la Ley, conjugando los principios de libertad y autonomía contractual con el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres. También se ha estimado conveniente establecer determinadas **medidas de promoción de la igualdad efectiva en las empresas privadas**, como las que se recogen en materia de contratación o de subvenciones públicas o en referencia a los consejos de administración.

Hombres y mujeres **necesitamos reflexionar** sobre los orígenes y consecuencias de la discriminación por razón de sexo sobre todo porque ya no es posible creer que las desigualdades son ‘normales’ y que las injusticias ‘siempre estarán ahí’. Las personas, las administraciones públicas, las empresas y organizaciones laborales, cada una en su medida y en el desarrollo de sus actividades, deben y pueden participar en la creación de una sociedad más equitativa.

- 108.** Desde el Partido Popular de la Comarca Merindades **queremos reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de mujeres y hombres** a través de una política transversal gracias a la cual se pueda conseguir la efectiva integración de las mujeres de nuestra ciudad y comarca a la vida económica, política y social con plena garantía.

- 109.** Como muestra del **compromiso del PP Comarcal ante la igualdad** hay que poner en valor los diferentes Planes de Igualdad que la Diputación Provincial han venido realizando y trabajando en los últimos años, y como no, también todas aquellas actuaciones que consideremos efectivas en nuestra comarca, seguiremos apostando por **la puesta en valor de la igualdad**, como norma de un desarrollo fundamental en nuestra sociedad.
- 110.** El empleo como mejor política social es el mejor apoyo en la lucha por la igualdad plena en nuestra sociedad. Por ello apostamos por el desarrollo de **medidas de cualquier tipo que faciliten el acceso de la mujer al mundo laboral**, tanto en la modalidad de empleo por cuenta ajena como en el ámbito del emprendimiento.
- 111.** Impulsaremos la creación de medidas que fomenten la igualdad de oportunidades en los ayuntamientos de nuestra comarca con la sensibilización de las corporaciones locales.

### TOLERANCIA CERO CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y FAMILIAR

La lucha contra la violencia de género ha sido y es un compromiso incuestionable y una prioridad para el Partido Popular. Por lo tanto, es nuestro compromiso con las mujeres de la Comarca Merindades, garantizar su **derecho inalienable a vivir una vida plena sin violencia**.

- 112.** Para ello **apoyaremos específicamente la prevención, el apoyo económico y psicológico** así como la formación de modo transversal de la sociedad, mediante campañas específicas de sensibilización e impulsaremos los mecanismos de derivación de las víctimas desde cualquier servicio público en donde sean atendidas a las redes de recursos de asistencia integral, mejorando los mapas de recursos para víctimas de violencia de género.
- 113.** La asistencia sanitaria es con frecuencia el primer servicio público en atender a las víctimas de la violencia de género y familiar. Por ello es imprescindible **dotar a los profesionales sanitarios de formación específica para detectar los primeros signos de violencia de género y familiar**, además proceder al tratamiento integral a las víctimas, no solamente desde el punto de vista sanitario, sino desde el punto de vista social, administrativo e incluso judicial.
- 114.** Ante los datos preocupantes sobre la actitud ante **la violencia de género en adolescentes y jóvenes**, desde el Partido Popular Comarcal, queremos promocionar y fomentar actividades y acciones que fomenten los factores de

protección, fomentando las habilidades sociales, el autoconcepto y autoestima en la infancia y juventud.

115. **Evitar el maltrato en adolescentes** pasa por facilitarles toda la información disponible, indicarles qué es la violencia de género, qué hacer si son víctimas o testigos de esta situación, reflejar modelos de amor sin mitos sexistas y mostrar el peligro del modelo de relación dominio-sumisión.
116. Apostamos por el **desarrollo de programas de formación contra el maltratador**, además, de programas de formación y sensibilización para el alumnado, cuerpo docente, madres y padres.
117. Fomentaremos **programas de apoyo y de mediación familiar**, donde se les dote de habilidades para la educación de sus hijos e hijas y saber enfrentarse a situaciones difíciles. Por otro lado, debemos desarrollar programas de mediación familiar para la resolución de conflictos.
118. Consideramos imprescindible el **desarrollo de campañas y de medidas de igualdad y contra la violencia en el ámbito laboral** ya que es un ambiente especialmente propicio para el desarrollo de violencia contra la mujer y también entre los jóvenes, utilizando las potencialidades que ofrecen las redes sociales para llegar a ellos.
119. Para la consecución de una sociedad más igualitaria, junto con los cambios y avances protagonizados por las mujeres, **es necesaria la participación e implicación de los hombres**, ya que el logro de la igualdad es un proceso que afecta a todas las personas, mujeres y hombres, y a todas puede beneficiar.
120. Apoyaremos las iniciativas provinciales que apuntan por la creación de una red de hombres contra la violencia de género.

### JUVENTUD, NUESTRO FUTURO

El Partido Popular de la Comarca de las Merindades, debe seguir trabajando para que el futuro, sea y esté en manos de nuestros jóvenes siendo un colectivo prioritario tanto en estrategias de empleo como en las políticas de acceso a la vivienda, que ya se han venido promoviendo en los últimos años.

A pesar de la indudable mejoría de los últimos años, el principal problema, hoy día de los jóvenes sigue siendo la falta de oportunidades, especialmente referida al empleo. Por ello

nuestra principal prioridad es dotarles de las herramientas y proyectos que faciliten su acceso al mercado laboral y el emprendimiento.

121. Consideramos fundamentales la puesta en marcha de medidas de formación y educación no formal (autoaprendizaje) y también de la cultura emprendedora entre los jóvenes, ya que han de contar con una atención prioritaria en las ayudas de emprendimiento y creación de empresas y autónomos, por lo que es una eficaz herramienta de creación de empleo.
122. Los jóvenes agricultores y ganaderos **son un pilar fundamental en nuestro territorio**, en ellos está el futuro de las zonas rurales y son la apuesta para el desarrollo económico de la comarca, por ello mantendremos nuestro firme apoyo a la modernización de la agricultura y la ganadería, y de igual manera potenciaremos las políticas de ayuda.
123. Creemos en la necesidad de plantear líneas de actuación básicas en el entorno rural como son la fijación de empleo para las personas jóvenes, **apoyando todas aquellas alternativas laborales que se quieran propiciar en nuestros pueblos** con una reducción de las diferencias cualitativas, con el fin de que nuestros jóvenes quieran permanecer en ellos sin necesidad de abandonarlos y así fijar población rural.
124. Desde el Partido Popular de la Comarca **trabajamos para que la juventud se quede en su territorio** y entorno donde poder poner en práctica sus conocimientos y así poder crecer y desarrollarse aportando sus cualidades y capacidades a la comarca sintiéndose de igual manera arropados y en su tierra.
125. Debemos impulsar y reconocer a nuestra juventud como un grupo social esencial, donde establecer las medidas de apoyo necesarias. Creemos en los planes de actuación de una forma transversal potenciando las áreas locales y facilitando la coordinación entre los diferentes servicios y por ello seguiremos apostando a que desde educación, fomento y empleo se acentúen más políticas concretas para el desarrollo de nuestros jóvenes.
126. La participación de los jóvenes en la vida pública y en la sociedad, sigue siendo un punto débil, por lo que **promoveremos la cultura participativa y el asociacionismo juvenil**.
127. Las alternativas de ocio y tiempo libre para los jóvenes en nuestra Comarca son muy escasas, encontrándose sin lugares a los que acudir e invertir su tiempo a la vez que divertirse y relacionarse con los demás. Por ello promoveremos la realización de talleres, cursos, programación, etc. en los centros cívicos, centros jóvenes y demás sitios en los que se puedan llevar a cabo, para que así los jóvenes puedan acudir para mejorar su formación y además de forma lúdica e innovadora.

128. Desde el Partido Popular **queremos acabar con el consumo de drogas** que afecta muy directamente al colectivo juvenil, por ello desarrollaremos programas de prevención en el ámbito escolar y familiar, de la mano de alternativas de ocio creativo que respondan a las necesidades de los jóvenes y prevenir este fenómeno de las adicciones.
129. Fomentaremos la realización de deporte, **apoyando a nuestros jóvenes deportistas** y también para asentar hábitos de vida saludables, además de ser una vía para prevenir las adicciones.
130. **Potenciaremos el voluntariado juvenil** dada la acusada sensibilidad social que tienen los jóvenes y que además de tener un fin solidario ayuda a los jóvenes a autorealizarse y a invertir su tiempo libre en buenas acciones que contribuyen a mejorar nuestra sociedad.
131. Trabajaremos para **transmitir a la juventud las tradiciones y costumbres**, así como valorar la identidad propia de cada zona, protegiendo y poniendo en auge la riqueza patrimonial de la que dispone nuestra Comarca, y como no, la de nuestra provincia de Burgos.

## INTEGRACIÓN SOCIAL

### DISCAPACIDAD.

132. Apostamos por la **mejora en la accesibilidad**, tanto en el ámbito de los espacios públicos en los municipios de nuestra provincia, como en los edificios públicos, sea cual sea la administración responsable de los mismos. Es necesario dedicar recursos que faciliten la movilidad autónoma de las personas discapacitadas.

133. Para el desarrollo integral como personas creemos que se debe **garantizar la realización o participación en actividades de ocio y tiempo libre**. Esto es de especial importancia en el caso de las personas con discapacidad pues además constituir un derecho puede tener un efecto terapéutico.
134. Promover el **mantenimiento de los centros asistenciales** de nuestra Comarca para que sigan haciendo su gran labor, en favor de la mejor integración de las personas con discapacidad.
135. Apoyar a las asociaciones y organizaciones que trabajan en favor de una integración más efectiva y real de estas personas, **manteniéndolas en la medida de lo posible en su entorno más cercano**, con el consiguiente efecto positivo sobre sus familias.
136. Las mujeres con discapacidad son especialmente vulnerables a los casos de violencia de género. Por lo que debemos pensar siempre en ellas de modo transversal a la hora de desarrollar y de aplicar todas aquellas políticas de igualdad y contra la violencia de género.

#### EXCLUSIÓN.

La pobreza a pesar de ser una constante en muchas situaciones de exclusión, puede tomarse como un factor importante de vulnerabilidad social que, unido a otras dificultades como la enfermedad, la sobrecarga doméstica y familiar o el desempleo de larga duración, puede conducir a las personas a una situación de exclusión de difícil solución.

Por ello la protección a los más vulnerables es uno de los principios inspiradores de nuestra política social. La exclusión tiene una naturaleza dinámica y se refiere mucho más a un proceso o un conjunto de procesos que a una situación estable o un estado.

137. Consideramos que una medida primordial para luchar contra esta realidad social, es la información y formación de las personas afectadas, su empoderamiento que garantice el acceso y disfrute de nuevas oportunidades de vida.
138. Apostamos por **actuar contra la pobreza energética**, tanto con ayudas directas como mediante convenios entre la Administración y las empresas suministradoras.

#### JUSTICIA

139. **Defender la existencia y mejora de las instalaciones de los Juzgados de Villarcayo**, los cuales son fundamentales para **acercamiento de la justicia a los ciudadanos**. Exigir ante las instituciones que no se les vacíe de contenido,

como hasta ahora está ocurriendo, ya que cada vez cada vez son más las materias que se transfieren a los Juzgados de Burgos. No permitir la decadencia de los mismos, por la importancia que tienen para la comarca, ya que la justicia es un servicio fundamental para los ciudadanos. Exigir ante las instituciones que se cubran de inmediato las vacantes que se produzcan.